



SUBROGACIÓN FANTASMA

El pasado viernes y debido al lamentable servicio que ofrecen habitualmente las Rodalies de Renfe, la mayoría de nosotros recibió una llamada para ver si podía prolongar su jornada laboral un par de horas más, hasta las 24 horas. ¿Las llegaremos a cobrar algún día?

Justo un día más tarde y coincidiendo con la nueva licitación de servicios auxiliares, Renfe eliminaba más del 30 % de los puestos de trabajo de auxiliares que había hasta la fecha.

Esa es una de las maneras que tiene Renfe de agradecernos la dedicación y los servicios prestados. La otra la acabamos de ver la semana pasada con la OEP para Factor de Entrada en donde ninguno de nosotr@s ha superado los criterios marcados por Renfe para poder realizar la misma labor que venimos haciendo hasta ahora, pero abandonando la precariedad de la subcontratas y pasando a formar parte de la empresa principal.

En lo referente a la subrogación, antes de acabar el sábado nuestro servicio para AS, recibíamos una comunicación en la que nos informaban que a partir del 20 de julio pasaríamos a formar parte de la empresa Sabico que es la que ha resultado adjudicataria de las estaciones que gestionaba AS.

Ahí justamente comienzan la mayoría de nuestros desvelos. Sabico interpretando literalmente lo establecido en el artículo 11º del Convenio Colectivo en vigor (firmado por CCOO y UGT), se negó a subrogar a la gran mayoría de trabajadores que no habían estado 6 meses de forma ininterrumpida en el centro de trabajo afectado por la subrogación.

¿Y cómo lo han averiguado ellos? ¿Utilizando métodos interrogatorios parecidos a los de la Gestapo? ¿Yendo a la consulta de alguna vidente? Realmente y con el baile de estaciones a los que nos tiene acostumbrados Renfe, sumado a la mala gestión por la que siempre se ha caracterizado AS, es muy difícil reunir objetivamente esos criterios, pero Sabico como chicarrones del norte que son, han tirado para adelante, dejando en el paro a muchos trabajadores que han sido desplazados únicamente por obligación del cliente y sin recibir a cambio un sólo euro en dietas.

Pero la situación más humillante la guardaban para el sábado. Desde primera hora de la mañana muchos trabajadores recibían una llamada para que ese mismo día se acercasen a la empresa para firmar unos papeles, sin concretar nada más. Allí, nada más llegar les facilitaban un par de hojas.

La primera era la confirmación de la subrogación, en la segunda te decían que por exceso de personal en tu centro de trabajo quedabas despedido. ¿Cuánto tiempo habías estado subrogado? El lapsus que pasa entre una y otra firma.

No entendemos los criterios que han tomado para tomar tales decisiones, pero una vez analizados los listados podemos comprobar que no han tenido en cuenta a mujeres en gestación, a trabajadores con antigüedades muy superiores a 6 meses en el mismo centro de trabajo,...

Ahora empiezan a mandar balones fuera, echando la culpa de todo a AS, cuando en bastantes de los casos es Sabico quien ha puesto a sabiendas a trabajadores en estaciones que no les correspondía y ahora pretenden que los sindicatos hagamos una caza de brujas contra aquellos que no cumplen los requisitos para ocupar actualmente su puesto de trabajo.

Al actuar de esa manera, llamando el día de antes de iniciar su actividad a unos 20 trabajadores para despacharlos no hay nada más que hablar. A lo hecho pecho, porque en magistratura hay sitio para tod@s.